Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Dictamen Técnico U.O.C. Nº 76 /2.022

Referencia: ***"Adquisición de licencias varias"***
Modalidad: Licitación Pública Nacional SBE
ID Nº: 419.615
Fecha: 04 / 10 **/2022**

En relación con la estimación de precios para la contratación de referencia, la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Publico, formula el presente dictamen técnico de conformidad a la reglamentación dispuesta por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por *resolución D.N.C.P. N° 1.890/2020* de fecha 07 de mayo del 2020. *"Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de la Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03"*, al igual que el *"Anexo - Guía para la Elaboración de Precios de Referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones Reguladas por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas."*

El presente dictamen se basa en la revisión exclusiva de los precios referenciales que forman parte de los antecedentes remitidos la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, por Nota DIC 200, 199, 196, 187 y 137/22 en la que acompañan las planillas comparativas de precios, especificaciones técnicas, presupuestos remitidos por potenciales oferentes (Diviserv SA, Olam SRL., Logicalis, One SA y Data Systems SAECA), así también adjudicaciones realizadas por la propia convocante, formalizadas a través de los contratos 18/2020 y 28/2021, ambos suscrito con la firma Excelsis SACIG, Contrato Nº 20/21 suscrito con la firma Data Systems SAECA, además acompañan la adjudicación realizada por la Industria Nacional del Cemento formalizada a través del Contrato INC Nº 169/21.

Así las cosas, para el correcto análisis de los precios referenciales, se han tenido en cuenta el artículo *4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*, en el cual entre otras cosas reza: *"los principios de economía y eficiencia en el marco de la contratación estatal, conforme a los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria"*. En igual dirección y sentido, se trae a colación lo reglado en el *artículo 15°* de la ley que rige para las contrataciones públicas que: *"...Dispone a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios"*. Por último, esta Unidad Operativa, ha traído a colación el artículos 1°; de la *resolución D.N.C.P N. 1890/20,* de Aprobación de la Guía de Elaboración de Precios Referenciales *"Los Organismos, Entidades,... deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen...en el que se detalle la metodología utilizada*

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado…" y el artículo 3° "Responsabilidad de las Convocantes «…Las Convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los Principios de Economía y Eficiencia»". Además presente dictamen se ampara "*extraordinariamente*" en el antepenúltimo punto del *Anexo* de la resolución D.N.C.P. N° 1890/20 documento el cual esgrime lo siguiente: "…*Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los precios de referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen…".*

El presente dictamen está acompañado la planilla de estimación de precios referenciales elaborados por el Departamento de licitaciones el cual se adjunta como anexo a la presente, la estimación de precios fue elaborada a través del estudio de los presupuestos presentados por potenciales oferentes para la contratación en cuestión, los cuales han sido detallados precedentemente, conjuntamente con los datos obtenidos del llamado anterior, según el caso, para todo ello, se adjunta las planillas de precios referenciales correspondiente a los **lotes 1 al 5** que servirá de respaldo suficiente.

a. **Documentos respaldatorios de la estimación de costos.**
   Los documentos respaldatorios y la planilla de costos obtenidos del estudio realizado por el Departamento de Licitaciones de la Unidad Operativa de Contratación, es anexado al presente dictamen técnico.

b. **Metodología para la obtención del precio de referencia.**
   Los costos han sido elaborados conforme al promedio de 1 (uno) y 2 (dos) presupuestos presentados por potenciales oferentes, el cual refleja la razonabilidad con respecto a los costos del mercado, adjudicaciones anteriores y sus respectivas excepciones, conforme regla la norma para el presente caso.

En ese sentido, la convocante no ve reparos o controversia para considerar que los precios establecidos sean considerados razonables, objetivos y ejecutables en el marco de una contratación, por cuanto que su origen está legitimado en la competencia técnica del Ministerio Público.

Es mi informe.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES

LPN SBE Nº 10/2022 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS VARIAS PLURIANUAL"

Ítem	Lote 1 - Renovación de licencias de productos MICROSOFT (MPSA)	Cantidad	POTENCIALES OFERENTES			Precio Referencial Propuesto	
			DIVISERV S.A.	OLAM S.R.L.	LOGICALIS		
			Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Total
1	ExchngSvrStdDev CALSA	490	480.000	440.000	375.300	431.767	211.565.667
2	ExchngSvrStdSvrSftSA	2	4.987.500	4.851.000	3.894.700	4.577.733	9.155.467
3	Win Server Dev CALSA	790	232.500	208.000	178.400	206.300	162.977.000
4	Win Server Std Core 2 SftSA	64	870.000	800.000	676.300	782.100	50.054.400
5	SysCntrSvrStd Core 2 SftSA	64	705.000	650.000	550.000	635.000	40.640.000
6	Sys CtrSMCMLOSESftSA	790	67.500	110.000	92.900	90.133	71.205.333

Obs: Para la obtención de los precios referenciales se ha tenido en cuenta el punto 4"Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como correo electrónico" del Anexo de la "Guía para la elaboración de precios de referencia para los organismos, entidades y municipalidades, en las contrataciones reguladas por la Ley N° 2.051/03 «De Contrataciones Públicas.»

Normativa: Resolución DNCP Nº 1.890 de fecha 07 de mayo de 2020 de la DNCP

Metodología aplicada: se procedio a realizar el promedio entre los precios

Dpto. de Licitaciones

José Ignacio Cabrera
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Fernando Alberto Benitez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES

LPN SBE Nº 10/2022 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS VARIAS PLURIANUAL"

Ítem	Lote 2 – Renovación de Licencias de Productos PAESSLER	Cantidad	Precio referencial obtenido ONE S.A.	Precio Referencial Propuesto	
			Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Total
1	ExchngSvrStdDev CALSA	1	95.361.604	95.361.604	95.361.604

Obs: Para la obtención de los precios referenciales se ha tenido en cuenta el punto 4"Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como correo electrónico" del Anexo de la "Guía para la elaboración de precios de referencia para los organismos, entidades y municipalidades, en las contrataciones reguladas por la Ley N° 2.051/03 «De Contrataciones Públicas.»

Normativa: Resolución DNCP Nº 1.890 de fecha 07 de mayo de 2020 de la DNCP

Metodología aplicada: se procedio a realizar el promedio entre los precios

Dpto. de Licitaciones

José Ignacio Cabrera
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Ing. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES

LPN SBE Nº 10/2022 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS VARIAS PLURIANUAL"

Ítem	Lote 3 - Renovación de licencias de productos ARCSERVE	Cantidad	Precio referencial obtenido ONE S.A.	Precio Referencial Propuesto	
			Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Total
1	Renovación de mantenimiento de solución de backup Arcserve	1	121.703.292	121.703.292	121.703.292

Obs: Para la obtención de los precios referenciales se ha tenido en cuenta el punto 4"Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como correo electrónico" del Anexo de la "Guía para la elaboración de precios de referencia para los organismos, entidades y municipalidades, en las contrataciones reguladas por la Ley N° 2.051/03 «De Contrataciones Públicas.»

Normativa: Resolución DNCP Nº 1.890 de fecha 07 de mayo de 2020 de la DNCP

Metodología aplicada: se procedio a realizar el promedio entre los precios

Dpto. de Licitaciones

José Ignacio Cabrera
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES

LPN SBE Nº 10/2022 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS VARIAS PLURIANUAL"

Ítem	Lote 4 - Adquisición de Certificado Digital (SSL/TLS)	Cantidad	POTENCIALES OFERENTES			Precio Referencial Propuesto	
			Data Systems S.A.E.C.A.	Contrato 169/21 - ID 395.545	Contrato 20/21 - ID 402.006	Precio Unitario	Precio Total
1	Certificado Digital (SSL/TLS)	1	7.500.000	6.700.000	5.358.687	6.519.562	6.519.562

Obs: Para la obtención de los precios referenciales se ha tenido en cuenta el punto 3 "Precios adjudicados por la propia Convocante" y punto 4"Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como correo electrónico" del Anexo de la "Guía para la elaboración de precios de referencia para los organismos, entidades y municipalidades, en las contrataciones reguladas por la Ley N° 2.051/03 «De Contrataciones Públicas.»

Normativa: Resolución DNCP Nº 1.890 de fecha 07 de mayo de 2020 de la DNCP

Metodología aplicada: se procedio a realizar el promedio entre los precios

Dpto. de Licitaciones

José Ignacio Cabrera
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES

LPN SBE Nº 10/2022 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS VARIAS PLURIANUAL"

Ítem	LOTE 5 - Actualización de Licencias Oracle y Renovación de Soporte Técnico	Cantidad	Precios Obtenidos		Precio Referencial Propuesto	
			Contrato 28/21 - ID 402.007	Contrato 18/20 - ID 378.251	Precio Unitario	Precio Total
1	Licencias de Uso de Oracle – Internet Application Server Entreprise Edition	2	77.935.000	70.850.000	74.392.500	148.785.000
2	Licencias de Uso de Oracle – Internet Application Server Forms & Reports	10	1.034.000	940.000	987.000	9.870.000
3	Licencias de Uso de Oracle – Internet Developer Suite	3	12.870.000	11.700.000	12.285.000	36.855.000
4	Licencias de Uso de Oracle – Server Standard Edition	3	39.710.000	36.100.000	37.905.000	113.715.000
5	Licencias de Uso de Oracle – Server Standard Edition – One	10	380.600	346.000	363.300	3.633.000
6	Licencias de Uso de Oracle – Linux Basic - Suscripción	6	4.092.000	3.720.000	3.906.000	23.436.000
7	Licencias de Uso de Oracle – WebLogic Server Standard Edition	3	53.900.000	49.000.000	51.450.000	154.350.000

Obs: Para la obtención de los precios referenciales se ha tenido en cuenta el punto 3 "Precios adjudicados por la propia Convocante" del Anexo de la "Guía para la elaboración de precios de referencia para los organismos, entidades y municipalidades, en las contrataciones reguladas por la Ley N° 2.051/03 «De Contrataciones Públicas.»

Normativa: Resolución DNCP Nº 1.890 de fecha 07 de mayo de 2020 de la DNCP

Metodología aplicada: se procedio a realizar el promedio entre los precios

Dpto. de Licitaciones

José Ignacio Cabrera
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público